



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.

En la Ciudad de México, el día 26 de junio de 2020, se levanta la presente acta con el objeto de celebrar los acuerdos conducentes relativos a la sesión realizada por medios remotos de la Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal.

1. Lista de Asistencia.

En desahogo del presente punto, se considera la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF, que tuvieron a bien manifestar sus intervenciones mediante correo electrónico.

2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.

De las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al Orden del Día, por lo que se aprueba de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de propuesta programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024.
4. Revisión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, para su modificación o ratificación.
5. Revisión del Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias, para su modificación o ratificación.
6. Identificación en la normatividad específica de la CONDUSEF, de cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.
7. Toma de Acuerdos.

3. Presentación de propuesta programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, asesor jurídico del CEPCI, remitió diversos comentarios al Programa de capacitación, mismos que fueron considerados para la integración del documento final.





4. Revisión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, para su modificación o ratificación.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, asesor jurídico del CEPCI, remitió sus comentarios a las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF, consistentes en la normatividad jurídica, mismos que fueron considerados para la integración del documento final.

5. Revisión del Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias, para su modificación o ratificación.

En relación al quinto punto del Orden del Día, la Mtra. Antonia González Espinosa, asesora de recursos humanos del CEPCI, remitió sus comentarios al Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias, consistentes en homologar el uso del lenguaje incluyente en el documento, mismos que de conformidad con los demás integrantes, fueron aplicados.

De igual manera, se recibieron diversos comentarios, adiciones y modificaciones por parte de la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, y el Licenciado Rodrigo Juventino García Islas Leal, asesores del Comité, mismos que fueron considerados para la integración del documento final.

6. Identificación en la normatividad específica de la CONDUSEF, de cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.

Continuando con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, los integrantes remitieron su elección de cinco procesos sustantivos institucionales que consideraron pueden presentar mayores riesgos de integridad, y de los cuales tuvieron a bien indicar los dos riesgos de cada proceso.

Derivado de lo anterior, se realizó un compendio de los comentarios recibidos y del cual se identificaron los cinco procesos más nombrados, así como sus respectivos riesgos, siendo los que se presentan en la siguiente tabla:



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



PROCESO SUSTANTIVO	RIESGO 1	RIESGO 2
Inspección a instituciones financieras.	Presencia del servidor público en el inmueble de la institución financiera.	Contacto directo con representantes legales o empleados de las instituciones financieras visitadas.
Evaluación de productos financieros.	Instituciones Financieras evaluadas que contacten a los servidores públicos a fin de obtener calificaciones favorables.	Manipulación en la calificación de los Productos financieros evaluados.
Análisis de documentos financieros.	Instituciones Financieras que contacten a los servidores públicos que realizan el análisis a fin de obtener resultados favorables.	Manipulación en el resultado del análisis de los Productos financieros.
Conciliación.	Contacto directo con usuarios inconformes con alguna institución financiera.	Comunicación directa del conciliador con la institución financiera respecto de la queja del usuario.
Defensa Legal Gratuita.	Contacto directo con usuarios que no han obtenido respuesta favorable por parte de la institución financiera.	Instituciones financieras demandadas que contacten al defensor para influir en su actuación.

7. Toma de Acuerdos.

Concluyendo con el deshago del séptimo punto del Orden del Día, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 1.

De conformidad con el numeral 6, inciso m), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, así como la actividad 1. 2. 2 del Programa Anual de Trabajo 2020, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueban de manera unánime el programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024.





Acuerdo No. 2.

De conformidad con el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso a), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueban de manera unánime, las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF.

Acuerdo No. 3.

De conformidad con el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso h), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueban de manera unánime, el Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias.

Acuerdo No. 4.

En cumplimiento a la actividad 5.1.1 del Programa Anual de Trabajo 2020, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés determinan de manera unánime, los cinco procesos más nombrados, así como sus respectivos riesgos.

FIRMAS

PRESIDENTE

PROPIETARIO

Fernando Enrique Zambrano Suárez
Vicepresidente de Planeación y Administración

SECRETARIA EJECUTIVA

PROPIETARIO

Angélica María Islas Sánchez
Jefa del Departamento de Desarrollo de Personal

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE**

PROPIETARIO

Luis Fabre Pruneda
Vicepresidente Técnico





MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL

PROPIETARIO

Clarisa Guajardo Ruíz
Directora General de Verificación y Sanciones

MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA

PROPIETARIO

Elisa Herrejón Villarreal
Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera

MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA

PROPIETARIO

José Alberto Rangel Lozano
Subdirector de Desarrollo y Procesos

MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO

PROPIETARIO

Neftalí Clemente Quiroz
Jefe del Departamento de Desarrollo de Herramientas

MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO OPERATIVO

PROPIETARIO

Fernando Rosas Salgado
Operativo

SUPLENTE

Rolando Martínez Arteaga
Operativo





ASESORES

**TITULAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

Ana Clara Fragozo Pereida
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF

**SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

Eva Colín Flores
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

**TITULAR
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Rodrigo Juventino García Islas Leal
Director General de Servicios Legales

**SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos de Revisión

**TITULAR
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS**

Antonia González Espinosa
Directora de Administración de Personal

[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines]

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 26 de junio de 2020.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]